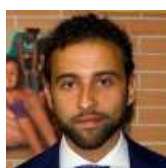


El gran embudo judicial de las cláusulas suelo (EL PAÍS, 16-9-2017)

Los juzgados especializados se ven superados por las más de 57.000 demandas recibidas en tres meses



Hugo Gutiérrez

Madrid 16 SEP 2017 - 08:02 CEST



Entrada al Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla. PACO PUENTES

El problema de las [cláusulas suelo](#) es un quiste que el Gobierno ha sido incapaz de resolver por el momento. Ni con la [vía extrajudicial](#) ni con los [nuevos juzgados especializados](#). “Mi caso ahora está en el juzgado de Madrid. No me saben decir cuánto tardará, pero es la única vía que me queda”, explica contrariado José Luis Fidalgo, residente en Valdemoro, en el sur de la Comunidad de Madrid, afectado por una hipoteca con cláusula suelo del Banco Sabadell.

MÁS INFORMACIÓN

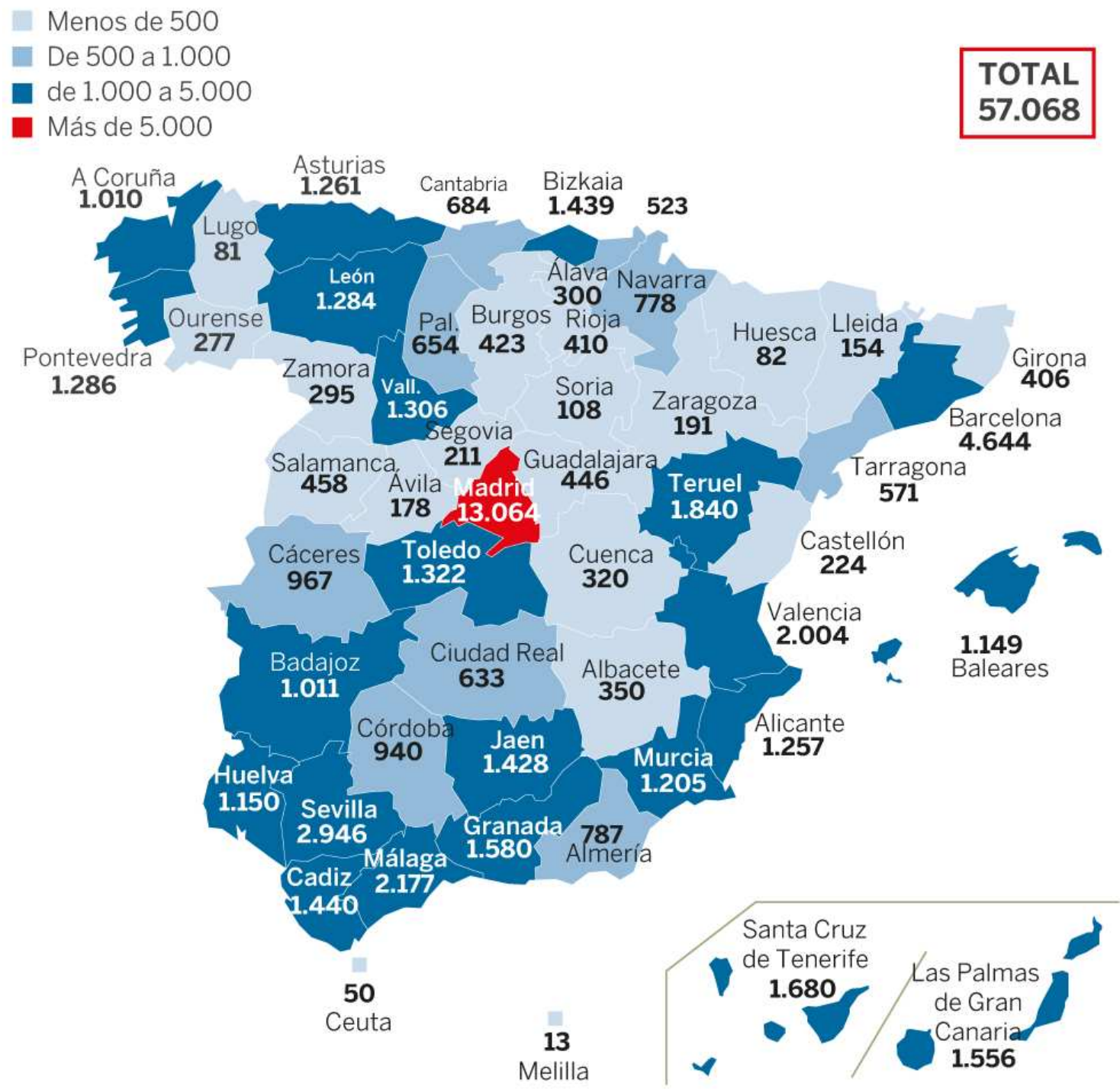
- [Los juzgados especializados en cláusulas suelo reciben 57.000 demandas en tres meses](#)
- [Presentadas en Galicia más de 2.500 demandas de cláusulas suelo en solo tres meses](#)
- [La Junta sanciona a Unicaja con más de 3,1 millones por cláusulas abusivas](#)

Los juzgados especializados se crearon para agilizar las reclamaciones, pero la realidad les ha superado: en tres meses [han recibido más de 57.000 demandas](#). “Hay un embudo en el que los casos se acumulan [sin saber cuándo se resolverán](#)”, afirma Jesús María Ruiz de Arriaga, socio director de Arriaga Asociados.

Fidalgo es uno de los 57.068 afectados que ya han realizado su demanda (a 8 de septiembre) en uno de los 54 juzgados especializados en cláusula suelo que hay en España, que comenzaron su labor a principio de junio. Intentó negociar sin éxito con el [Sabadell](#). “Primero me ofrecieron rebajar la cláusula suelo del 2,75% al 1,5%. Cuando les comuniqué que iría a los juzgados, ofrecieron quitármela a cambio de otro producto y sin devolver

lo pagado de más. Me indignan estos abusos de la banca, pero ahora tengo al menos la posibilidad de defenderme”, reitera. Un portavoz del Sabadell asegura que las cláusulas de la entidad “se ajustan a la doctrina del Supremo y el cliente las conocía”. Desde la [Asociación Española de Banca \(AEB\)](#) aseguran asimismo que las entidades están en contacto permanente con sus clientes para buscar la mejor solución. Sin embargo, esto no se ha traducido en la resolución de los conflictos.

DEMANDAS EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN CLAUSULA SUELO



Fuente: Consejo General del Poder Judicial. EL PAÍS

La saturación de los juzgados especializados es generalizada, aunque se agudiza en las provincias más pobladas. El de Madrid es el que más congestión tiene con diferencia. El caso de Fidalgo es una de las 13.064

reclamaciones que ha recibido el juzgado 101 bis, en el pequeño espacio del que dispone en Gran Vía (Madrid). Acoge dos de cada diez reclamaciones presentadas desde junio en España (un 22%). Además, [solo dispone de dos jueces y diez funcionarios hasta el momento](#). Para dar una idea también de la necesidad de espacio, solo tiene una sala para vistas y la sala de espera dispone de siete asientos. “Hay muchas demandas y más que llegarán. Urge que se refuercen estos juzgados porque con este ritmo va a colapsar. Las juezas van muy rápido, pero no dan abasto”, coinciden varias procuradoras a las puertas del juzgado madrileño.

La decisión de dotar de más medios materiales y humanos se debe de tomar desde el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas que tienen transferida esta competencia. “A final de mes se evaluará la situación para ver dónde hay que asignar más medios”, explica un portavoz del [Consejo General del Poder Judicial](#). Desde el Tribunal Superior de Justicia de Madrid esperan que se aumente la dotación del juzgado de la capital. “Se debe estudiar la ampliación porque solo dos jueces no pueden con esta labor”, afirman.

No solo los juzgados de Madrid o las grandes ciudades están saturados, alertan desde otras comunidades con menos densidad de población. “El problema es el mismo en todos los lugares”, asegura un portavoz del Tribunal Superior de Andalucía, Ceuta y Melilla. Algo en lo que coinciden desde [Jueces para la Democracia](#). “El más saturado es Madrid, claro, pero todos están en la misma situación”, dice Juan Antonio Lozano, magistrado y miembro de Jueces para la Democracia.

Dentro del colectivo de los jueces hay además cierto recelo sobre la especialización de juzgados. “Es solo un gesto político, para hacer ver que se hace algo, pero no resuelve nada”, argumenta Lozano. En cambio, los principales despachos de abogados y asociaciones de usuarios ven la especialización como algo positivo, aunque consideran que están en una situación precaria.

“Entendimos que se hacía para agilizar los trámites, pero no ha funcionado. Se tardará años en que se resuelvan los casos que hay con los medios actuales”, afirman desde Adicae. En la necesidad de más personal y medios coincide Ruiz de Arriaga: “Hay que reforzar los juzgados para hacer frente a todos los casos que hay y los que llegarán”.

EL FRACASO FRACASO DE LA VÍA EXTRAJUDICIAL ALIMENTA LA OLA DE DEMANDAS

El Gobierno, para evitar la llegada de hasta 1,4 millones de demandas, aprobó en enero un sistema extrajudicial. Sin embargo, esta vía no ha sido suficiente. Según la asociación de usuarios Adicae, solo se ha resuelto el 12% de los casos. “El colapso de los juzgados es el fracaso del arbitraje promovido por el Gobierno”, dice un portavoz de Adicae.

Esto puede provocar, según Jueces para la Democracia y el colectivo de abogados, que el ritmo de llegada de demandas se mantenga e incluso se incremente. “El arbitraje diseñado por el Gobierno no ha funcionado. Eso ha generado frustración en los clientes y ha provocado que haya más personas dispuestas a demandar a su banco”, asegura Jesús María Ruiz de Arriaga.

Pocas veces la banca ha resistido tanto como en esta ocasión a un proyecto del Gobierno. Parece que los márgenes de las cláusulas han sido una línea roja que no están dispuesto a ceder.